

Guayaquil, marzo 19 del 2014

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA YEVRAGRAN S.A.**

Ciudad

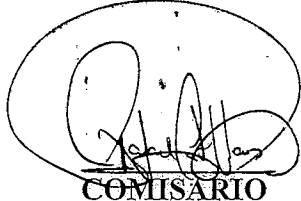
En mi calidad de Comisario, y cumpliendo con las obligaciones para las que fui elegido p
por la Junta de Accionistas de la compañía y en cumplimiento del Estatuto Social y de la
Superintendencia de Compañías, presenta a ustedes el informe y expongo a continuación el
análisis de los Estados Financieros y sus auxiliares cortados a Diciembre del 2013;

Señores accionistas; durante el año 2013, la compañía no ha realizado operaciones, lo que
se refleja en el balance

Tanto los libros sociales de la compañía y los libros contables han sido llevado de acuerdo a
las normas legales y contables vigentes en el país.

El balance revela la situación real de la compañía.

Concluyo mi informe indicando que este examen fue realizado a través de pruebas que
sustentan los valores y revelaciones de los mismos y de conformidad con la Ley de
Compañías y se ajustan no sólo a los requisitos de Ley sino a las normas de toda buena
administración



COMISARIO